

700-220-200

**LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
YOPAL-CASANARE**

C E R T I F I C A :

Que una vez perfeccionado el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA SIN REPRESENTACIÓN No. 1446.2026** de fecha 30 de enero de 2026 se suscribió acta de inicio el día once (11) de febrero de 2026 entre EL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”, cuyo objeto corresponde a la **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y OBRA DE LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

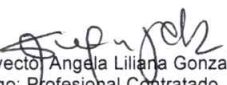
Que el día veintinueve (29) de mayo de 2026 se suscribió acta aclaratoria NO. 1 al acta de inicio de fecha once (11) de febrero de 2026

Así mismo, se certifica que el acta aclaratoria NO. 1 al acta de inicio el día once (11) de febrero de 2026 allegada a la Secretaría de Hacienda para el respectivo trámite de giro de recursos de administración corresponde fielmente al documento original, siendo una copia íntegra, confiable y válida para todos los efectos legales y administrativos pertinente.

La presente se expide a solicitud del interesado al Primer (1º) día del mes de junio de 2026


ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES
SECRETARÍA DE DESPACHO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE YOPAL


Proyección Angela Liliana Gonzalez Guerrero
Cargo: Profesional Contratado
Secretaría de Infraestructura de Yopal.

CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Página 1 de 1

